



•56860

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PINZA PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE CORTINAJES", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La condición más esencial que debe reunir una pinza para sujetar cortinajes, es la de ofrecer la garantía de que no se escurrirá, aún en el caso de tener que soportar un ligero tirón, al mismo tiempo que no estropee la zona donde se produce el agarre, como ocurre en la mayoría de las pinzas corrientemente conocidas.

La pinza que se describe en este Modelo de utilidad, de concepción totalmente original, es de manejo sencillo



10. y práctico, a la par que muy seguro ya que la adherencia entre la pinza y el cortinaje que con ella se sujeta aumenta con la fuerza que tiende a hacer separar estos dos elementos.

15. A fin de facilitar la descripción, se adjuntan unos dibujos, a título de ejemplo, en los que aparece representada una de estas pinzas con la correspondiente anilla, sin cerrar, -1-, para su sustentación en una barra, de la cual se prolongan un par de brazos paralelos -2-, -3-, cuyas caras enfrentadas son respectivamente una estriada -4- y la otra con una canal longitudinal -5- de profundidad progresivamente menor hacia la punta, pudiendo recorrer esta canal -5- una bola -6-, la cual, en su posición más baja, entra en contacto con la pared estriada -4- y con el fondo de la canal -5-, pero a medida que se la hace ascender, se separa de una de estas superficies.

20. Para sujetar un cortinaje con la pinza, se introduce simplemente el borde entre las dos ramas de la pinza, con lo que se obliga a ascender a la bolita -6-, la cual, al llegar a la zona de mayor anchura, se sitúa al lado del borde del cortinaje, de modo que desciende con él, si se tira del mismo, hasta que, al llegar a la zona estrecha de la punta, lo comprime contra la superficie estriada -4-, tanto más fuerte como mayor sea la fuerza que tiende a hacer salir a la bola.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pinza descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

30. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

880



40. 1. - Una pinza perfeccionada para la sujeción de cortinajes, caracterizada por constar de un par de brazos paralelos solidarios a un anillo, sin cerrar, los cuales tienen sus caras enfrentadas desiguales, siendo una de ellas estriada y la otra con una canal longitudinal, de profundidad decreciente hacia la punta, por la que puede rodar una bolita de material algo flexible, de diámetro ligeramente mayor que la separación de las dos ramas de la pinza.
- 45.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

50.

2. - "UNA PINZA PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE CORTINAJES".

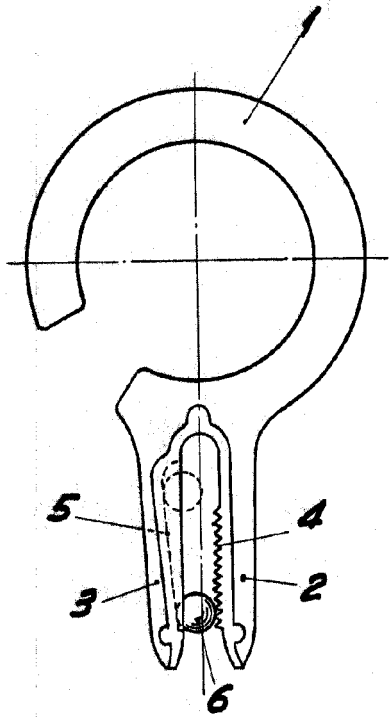
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

55.

Barcelona, diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

L. DURAN
P. P.



56860

Fig. I

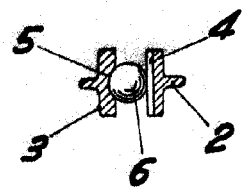


Fig. II

BARCELONA, 16 OCTUBRE DE 1956

L. DURAN
P.P.
[Signature]

ESCALA VARIABLE